



Lima, 30 de mayo de 2025

**RB- 023-2025**

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Apoyo & Asociados, asociados a Fitch Ratings, ha emitido un informe en el que comunica que el Comité de Clasificación de Riesgo ha decidido mantener la calificación la Categoría 3a (pe) para las acciones comunes clase A y clase B, emitidas por Volcan Compañía Minera S.A.A.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del Mercado en general.

Atentamente,  
**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Anahi Com Argüelles  
Representante Bursátil Suplente